



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0001 -2024-SANIPES/CD

A : **MELITÓN RICARDO OTOYA VERÁSTEGUI**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

MARY ROJAS CUESTA
Directora de la Dirección de Sanciones

SUSALEN MARÍA TANG FLORES
Asesora de la Presidencia Ejecutiva

Asunto : Conformación de la Comisión de Transferencia de Gestión por el período comprendido desde el 14 de marzo de 2023 al 19 de febrero del 2024.

Referencia : a) Directiva N° 016-2022-CG/PREVI - Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG.
b) Correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2024.

Fecha : San Isidro, 27 de marzo de 2024.

Me dirijo a ustedes, en relación a los documentos de la referencia, mediante el cual la Contraloría General de la República, a través de la Subgerencia de Prevención e integridad, solicita la presentación del Informe de Transferencia de Gestión por el período comprendido desde el 14 de marzo de 2023 al 19 de febrero del 2024.

En tal sentido, este despacho considera pertinente su designación para la conformación de dicha Comisión a efectos de iniciar el proceso de transferencia de gestión en virtud de lo señalado en el numeral 6.5.4 del documento de la referencia a) correspondiente al período comprendido desde el 14 de marzo de 2023 al 19 de febrero del 2024, en mi condición de autoridad entrante al Consejo Directivo del SANIPES.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAZ ACOSTA Jorge Manuel
FAU 20148138886 hard
Motivo: Presidente (e)
del Consejo Directivo del
IMARPE
Fecha: 27/03/2024 15:21:25-0500
(Firmado digitalmente)

JORGE MANUEL PAZ ACOSTA
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera- SANIPES

Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante - ETEE (Consejo directivo SANIPES)

Secretario - Consejo Directivo de SANIPES <sec.consejodirectivo@sanipes.gob.pe>

Lun 1/04/2024 17:39

Para: Melitón R. Otoya Verástegui <meliton.otoya@sanipes.gob.pe>; Susalen M. Tang Flores <susalen.tang@sanipes.gob.pe>; Mary Rojas Cuesta <mary.rojas@sanipes.gob.pe>
CC: Monica Patricia Saavedra Chumbe <monica.saavedra@sanipes.gob.pe>; Jose R. Bravo Castillo <jose.bravoc@sanipes.gob.pe>; Johanna L. Chavez Guzman <johanna.chavez@sanipes.gob.pe>; jpaz@imarpe.gob.pe <jpaz@imarpe.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (375 KB)

Memo múltiple_comision transferencia gestion_ (2) (1).pdf;

Estimados Directivos,

Previo cordial saludo y, por especial encargo del Almirante Paz Acosta, Presidente (e) del Consejo Directivo del SANIPES, se pone en conocimiento que la **conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante - ETEE**, de conformidad con lo señalado en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI - Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión, aprobada mediante RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 267-2022-C, el cual ha sido conformado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos	DNI	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
Susalen María Tang Flores	00403945	Presidencia Ejecutiva (asesora)	Funcionario responsable
Melitón Ricardo Otoya Verástegui	19336295	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Integrante
Mary Rojas Cuesta	07631637	Directora de la Dirección de Sanciones	integrante

Se adjunta documento de designación para los fines por corresponder.

Saludos cordiales

JULIO FALCONI CÁNEPA
Secretario del Consejo Directivo
SANIPES

Confidencialidad.

El presente mensaje puede contener información confidencial o privilegiada, y su uso es exclusivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera. Su divulgación, distribución, copia y/o adulteración está prohibido y sólo debe ser conocido y usado por el destinatario previsto. Si usted ha recibido este mensaje por error proceda a eliminarlo y notificarlo al remitente.

Anticorrupción.

Si necesita denunciar un posible acto de corrupción o falta de ética cometida por servidores del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, puede hacerlo a través de la Plataforma de Denuncias Ciudadanas (<https://denuncias.servicios.gob.pe>) o a través del correo electrónico: sanipesintegro@sanipes.gob.pe.